



SECCIÓN II ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Casa Municipal de Cultura (Basauri)

Contratación como personal laboral fijo de la Casa Municipal de Cultura de Basauri, en el puesto de Profesor/a Artista (fotografía), y constitución de la bolsa de trabajo en dicho puesto.

La Presidencia de la Casa Municipal de Cultura de Basauri, ha dictado la Resolución número 474/2026 y fecha 8 de julio de 2026 que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

Primero: Autorizar la contratación de Aitor Bernaola Briongos como titular del puesto de Profesor Artista (fotografía).

Segundo: Notificar la presente resolución a la persona candidata seleccionada, con expresión de los recursos legalmente procedentes, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Tercero: Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

Cuarto: Informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados.

Quinto: Constituir la bolsa de trabajo del puesto Profesor Artista (fotografía) que estará integrada por las siguientes personas:

DNI	Apellidos y nombres	Puntuación
*****48N	GONZÁLEZ URIARTE, MIREN	42,33
*****97P	TORRES FERNÁNDEZ, HODEI	41,83

Sexto: Ordenar la publicación de los citados acuerdos en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en la página web del Ayuntamiento.

En Basauri, a 10 de julio de 2026.— La Presidenta, Berta Montes Beltrán